

FUNDACIÓN WECOLLAB ONG
ACTAS DEL CONSEJO DE FUNDADORES

**CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN WECOLLAB ONG**

NIT 901.396.435-8

ACTA No. 010

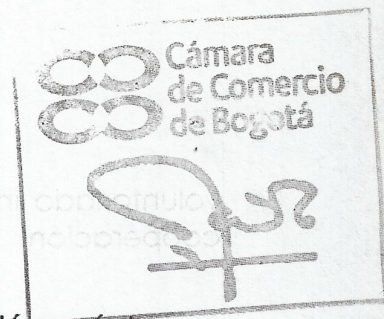
En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez (10:00 a.m.) de la mañana se reunió el Consejo de Fundadores, la señora Angie Melissa Medina Velandia y el señor Zsolt Szarvas, en la Carrera 50 # 144 -56 apartamento 509 de la ciudad de Bogotá D.C., previa convocatoria realizada por Angie Melissa Medina Velandia el día veintinueve (29) del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024) mediante correo electrónico, de **acuerdo con los estatutos** de la Fundación.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día
3. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
4. Presentación y Aprobación del Informe de Gestión.
5. Presentación y Aprobación Estados Financieros.
6. Aprobación Destinación de Excedentes.
7. Presentación y Aprobación Presupuesto vigencia 2024.
8. Autorización a la Representante Legal para actualizar permanencia en el Régimen Tributario Especial RTE ante la DIAN.
9. Presentación y Aprobación Programa de Transparencia y Ética Empresarial
10. Lectura y Aprobación del texto integral del Acta.

1. Verificación del Quórum

Se verifica que hay suficiente quórum para deliberar y decidir, ya que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Consejo de Fundadores, el cual está conformado por 2 miembros: la señora Angie Melissa Medina Velandia y el señor Zsolt Szarvas.



2. Lectura y Aprobación del Orden del día.

Se procedió a dar lectura del orden del día, obteniendo aprobación unánime por los miembros del Consejo de Fundadores.

3. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: **Angie Melissa Medina Velandia**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.032.449.100 de Bogotá D.C.**

Secretario: **Zsolt Szarvas**, identificado con cédula de extranjería No. **573007.**

4. Presentación y Aprobación del Informe de Gestión.

La señora Angie Melissa Medina Velandia, directora de la Fundación, presenta el Informe de Gestión, donde resaltó los hechos y avances más importantes durante el año 2023. Este Informe de Gestión fue aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Fundadores.

5. Presentación y Aprobación Estados Financieros.

La señora Angie Melissa Medina Velandia, en calidad de Directora, puso a consideración los Estados Financieros correspondientes al año 2023 de la Fundación WeCollab ONG, en los cuales se describe la situación financiera y económica de la Fundación.

Los Estados Financieros puestos a consideración de los miembros del Consejo de Fundadores, fueron aprobados en su totalidad por unanimidad; estos Estados Financieros fueron presentados de forma independiente pero hacen parte integral de la presente Acta.

6. Aprobación Destinación de Excedentes.

De acuerdo con los Estados Financieros presentados y aprobados en este consejo de fundadores, los excedentes del año 2023 ascienden a la suma de \$39.752.799; los cuales por aprobación unánime de los miembros del Consejo de Fundadores serán reinvertidos directa e indirectamente en el desarrollo del objeto social de la fundación, principalmente en la ejecución de programas de

voluntariado internacional y consecución de nuevas alianzas y convenios de cooperación.

7. Presentación y Aprobación Presupuesto vigencia 2024

Se dio lectura y aprobación UNANIME al presupuesto para la vigencia 2024.

8. Autorización a la Representante Legal para actualizar permanencia en el Régimen Tributario Especial RTE ante la DIAN.

Los miembros del Consejo de Fundadores por unanimidad autorizan a Angie Melissa Medina Velandia, en su calidad de Representante Legal de la Fundación, para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial de las entidades sin ánimo de lucro, de acuerdo con el Decreto 2150 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

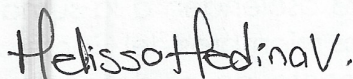
9. Presentación y Aprobación Programa de Transparencia y Ética Empresarial

Teniendo en cuenta la Circular 013 del 6 de marzo de 2024 emitida por la Secretaría Jurídica Distrital, se decide esperar a la publicación de la circular con las instrucciones para la adopción y plazos de presentación de los PTEE a las entidades sin ánimo de lucro, para preparar y presentar el Programa de Transparencia y Ética Empresarial de la fundación.

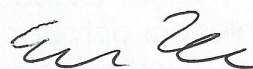
Posteriormente, se convocará a una asamblea extraordinaria para su aprobación.

10. Lectura y Aprobación del texto del Acta

La presidente de la reunión hace lectura del acta y ésta es aprobada. En constancia de lo anterior se firma por la presidente y el secretario de la reunión, siendo las once y veinte de la mañana (11:20 a.m.) del día veintiuno (21) del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).



ANGIE MELISSA MEDINA VELANDIA
Presidente



ZSOLT SZARVAS
Secretario